

Observatorio de la Salud de las Mujeres

**Estrategia de Acción
2004-2007**

Resumen de la Estrategia de Acción

Las mujeres tienen peor salud física y mental y padecen trastornos psicoafectivos con mayor frecuencia que los hombres. Los factores que explican y determinan esa situación están relacionados con los aspectos biológicos y con lo social, el sistema sexo-género que atribuye roles diferentes. Los sistemas sanitarios y políticas de salud pueden incrementar las desigualdades si no se orientan con perspectiva de género. El OSM puede aportar conocimiento para la acción con un enfoque que incluye desde los aspectos sanitarios a los sociales, desde los biológicos a los ambientales.

El OSM es un organismo intersectorial cuyo fin es promover la disminución de las desigualdades en salud por género. Actúa mediante la información, investigación, comunicación y formación, de manera participativa y colaborativa. En su desarrollo, una vez definidos en el 2004 sus contenidos y productos, dedicará el 2005 al lanzamiento de sus productos estableciendo las bases para su elaboración con las personas, organizaciones e instituciones pertinentes en los temas. En el 2006 se alcanzarán la mayoría de los objetivos planteados en las cuatro áreas de trabajo y se estabilizará la dinámica de trabajo. Entre los productos principales del OSM se contará con un Informe Anual "Salud y Género", la página web y otras publicaciones en diferentes formatos que permitirán hacer un seguimiento y difusión de los temas y actividades. El OSM producirá recomendaciones para la práctica asistencial, la investigación, la educación y las políticas de salud, que estarán basadas en análisis y estudios y elaboradas en colaboración con las y los agentes sociales implicados en cada caso. Aunque se realizará una evaluación continuada y participativa de los resultados y procesos del OSM, en el año 2007 se intensificará la reflexión sobre el impacto de lo realizado y se plantearán objetivos para el futuro.

La salud de las mujeres

Si se quisiera resumir la situación de la salud de las mujeres en una frase, se podría decir que “Las mujeres tienen peor salud física y mental y padecen trastornos psicoafectivos con mayor frecuencia que los hombres, y que en todos los grupos de edad, nivel de estudios, ocupación o ingresos económicos, las mujeres refieren peor estado de salud que los hombres”.

Los factores que explican y determinan esa situación están relacionados con los aspectos biológicos diferenciales por un lado, pero también con lo social, con el sistema sexo-género que incluye cuestiones como el papel de cuidadoras en el entorno familiar, la violencia de género, la falta de corresponsabilidad en las tareas domésticas o doble jornada y las desigualdades en el mercado laboral o falsa emancipación de las mujeres. Además, la existente organización sanitaria androcéntrica no sólo no aporta soluciones, sino que se convierte en parte del problema cuando promueve la investigación con sesgo de género, produce el secuestro de la salud reproductiva y del ciclo vital femenino medicalizándolo, invisibiliza las desigualdades inter e intra género al no desagregar la información sanitaria y no proporciona los servicios de calidad adecuados a las necesidades específicas de las mujeres, como por ejemplo la interrupción voluntaria del embarazo.

Las mujeres tienen, además de problemas y necesidades de salud específicas, una perspectiva del proceso de salud y enfermedad diferente a la de los hombres. Mientras para ellas es una

concepción global, cercana a la de la OMS, que la diferencia de la ausencia de enfermedad, la relaciona con la energía, el equilibrio y el bienestar e integra los diferentes elementos vitales como un continuo, enlazando salud, familia, consumo, calidad de vida, medio ambiente..., ellos poseen una visión fragmentada de los diferentes factores y tendiendo a aislarlos, diferenciarlos y explicarlos de forma individual. A medida que la mujer se incorpora al trabajo productivo, va transformando esa visión integrada en otra que busca el equilibrio entre los diferentes elementos por el desplazamiento del rol maternal hacia el rol laboral fuera del hogar.

Las mujeres en este siglo XXI asumen roles tan ambiciosos como inéditos y además lo hacen a una velocidad indescriptible. Esto se está acompañando de un permanente malestar, como recogen sistemáticamente las encuestas de salud. Las conductas relacionadas con la salud se basan frecuentemente en conjeturas, prejuicios, ideas preconcebidas y recomendaciones no siempre medidas ni desinteresadas. Las expectativas de las mujeres confluyen con una variada relación de sobrecargas y de presiones producto del tipo de sociedad en que se desenvuelven, y cuya consecuencia, en muchas ocasiones, es la búsqueda de soluciones rápidas y efectivas para afrontar la experiencia vital en las mejores condiciones. Esto las convierte en población diana de multitud de mensajes de salud, no siempre suficientemente claros ni contrastados, frente a los cuales en buena parte de las ocasiones están desarmadas y son vulnerables. En este sentido, las políticas públicas hoy incorporan un componente de comunicación imprescindible porque las ciudadanas y ciudadanos exigen, frente a

los mensajes contradictorios que operan en el mercado, contrapesos informativos que faciliten la formación de criterio y el ejercicio de sus opciones personales en un clima de seguridad.

El OSM puede aportar conocimiento para la acción y, según el análisis de la situación realizado, tendrá un enfoque que incluye desde los aspectos sanitarios a los sociales, desde los biológicos a los ambientales.

El Observatorio de la Salud de las Mujeres (OSM)

Un observatorio es “un lugar o posición que sirve para hacer observaciones” y observar es “examinar atentamente, advertir reparar, estudiar los fenómenos con fines científicos útiles para la vida”.

El Observatorio de Salud de las Mujeres (OSM) se crea como Comisión Interministerial, de la que forman parte el propio Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Por parte del actual equipo de Gobierno se define como órgano del MSC adscrito a la Secretaría General de Sanidad a través de la Dirección General de la Agencia de Calidad del SNS.

Su fin es contribuir a la consecución de la equidad en salud, mediante la mejora del conocimiento de las causas y determinantes de la salud de la mujer, la promoción del debate acerca de cómo eliminar las desigualdades, la cooperación con otras instituciones, la formación y la investigación.

Los OBJETIVOS del OSM

En función de este fin, el OSM se plantea los siguientes objetivos generales que se concretarán en objetivos específicos y productos concretos para cada año del periodo 2004-2007:

1. Promover el Observatorio como lugar de encuentro en el que todas las personas y organizaciones con interés en el tema puedan participar y promover actividades.
2. Obtener y difundir información que permita mejorar el conocimiento acerca de las causas y dimensiones de las diferencias en salud entre hombres y mujeres.
3. Promover la investigación, el debate, la comunicación, la formación y la difusión de conocimientos acerca de las maneras más efectivas de eliminar las diferencias en salud y facilitar el acceso y la utilización de los servicios sanitarios en equidad a hombres y mujeres.
4. Promover las innovaciones organizativas en la atención sanitaria, en los planes y políticas de salud y en las políticas de investigación, que permitan mejorar la efectividad y la seguridad de las intervenciones sanitarias dirigidas a las mujeres y la inclusión de la perspectiva de género en todas las actuaciones.
5. Colaborar con otras instituciones y organizaciones públicas y privadas para alcanzar los fines del OSM, y dar soporte, especialmente, al Consejo Interterritorial del SNS en el desarrollo de indicadores, metodología y procedimientos, y al Instituto de la Mujer en el seguimiento y promoción de propuestas que integren la perspectiva de salud y género en las estructuras de gobernabilidad y planes intersectoriales.

Los METODOS y HERRAMIENTAS del OSM

El OSM reconoce:

- **Una tarea fundamental:** proporcionar los argumentos a quienes deciden sobre políticas y servicios que influyen en la salud y sus determinantes, tanto a nivel individual como colectivo.
- **Una estrategia clave:** la divulgación y comunicación de información de calidad sobre la salud con enfoque de género a población general, profesionales, organizaciones e instituciones.
- **Unos valores que impregnan sus procesos:** Participación, transparencia y colaboración intersectorial.

Plantea, para alcanzar sus objetivos, trabajar:

- Promoviendo el trabajo en red como fórmula con gran potencial para desarrollar alianzas entre personas expertas y los sectores público y el privado, no solo en los aspectos conceptuales o teóricos, sino también con una intención política transformadora. En este sentido el OSM aporta impulso, coordinación y recursos, mientras que las redes aportarían conceptualización y estrategias operativas.
- Facilitando la participación continuada de personas y organizaciones de mujeres, profesionales y científicas con interés en la salud de las mujeres y el enfoque de género en la salud.

- Configurando un espacio para trabajar juntos mujeres y hombres por la salud de las personas, desde el compromiso de contribuir a que nuestra sociedad sea más igual respecto de las oportunidades, más justa y más solidaria.
- Constituyéndose en amplificador del discurso científico y de sus recomendaciones con el fin de trasladar a las mujeres y a la sociedad en general los argumentos que ayuden a enfocar la conducta individual y social al logro de más salud y mayor calidad de vida.
- Definiendo fórmulas de comunicación social que incorporen las tecnologías de la información sin renunciar a métodos de difusión capaces de llevar al sector sanitario y a la sociedad en general los resultados del trabajo del OSM.
- Abordando las iniciativas desde el convencimiento de que las intervenciones sanitarias, además de contribuir al cuidado de la salud, producen efectos adversos y que es un reto de nuestro tiempo evitar la medicalización de la vida.

PLAN DE TRABAJO

Para alcanzar los objetivos se plantea la siguiente definición de objetivos específicos y productos y su distribución temporal.

2004

Definición de los contenidos y productos del OSM

El día 20 de septiembre de 2004 se constituye la Comisión Interministerial presidida por la Dirección General de la Agencia de Calidad del SNS de la que forman parte La Subdirección del Instituto de Información Sanitaria, la Subdirección de Epidemiología y Promoción de la Salud, la Secretaría de Políticas de Igualdad, el Instituto de la Mujer y la red de investigación Salud y Género.

En dicha convocatoria se presenta y aprueba la propuesta de realizar un taller de personas expertas que participaran en la definición de los contenidos a incorporar en la Estrategia de Acción del OSM partiendo de una propuesta básica que contemplaba las cuatro líneas de trabajo: Información, Comunicación, Investigación y Formación.

Eran premisas básicas inscribir el trabajo del observatorio en el enfoque de género y definir las líneas de acción para los próximos tres años. Los contenidos debían estar basados en el conocimiento científico actual sobre la salud de las mujeres y los hombres, teniendo en cuenta los roles que ambos asumen en la sociedad, así como en elementos contrastados para identificar desigualdades y alternativas para reducirlas. Se pretendía también dar el primer paso hacia una dinámica de participación continuada de personas

profesionales y científicas con experiencia en salud de las mujeres y el enfoque de género en la salud.

A partir de estas premisas se lleva a cabo ***I Taller de personas expertas***, cuyos objetivos explícitos fueron:

- Definir las líneas prioritarias de actuación en los próximos 3 años dentro de las cuatro líneas propuestas.
- Identificar oportunidades para la colaboración con personas y organizaciones.

Las aportaciones obtenidas han informado los temas y planteamientos de la Estrategia de Acción y permitido iniciar el OSM como punto de encuentro y motor, cuya labor fundamental es aglutinar esfuerzos e iniciativas.

Como segundo paso en el proceso participativo de definición de la Estrategia de Acción del OSM, se organiza el Foro Mujeres, salud y género (22 de noviembre) donde se presenta y discute, con profesionales y personas expertas en salud procedentes de diversos ámbitos de la realidad social, cómo se está abordando la salud de las mujeres en el mundo, desde una perspectiva de género, y el papel que tienen los observatorios de salud de las mujeres en otros países. En este Foro el Ministerio de Sanidad y Consumo presenta también la configuración del Observatorio de Salud de la Mujer y las bases de su estrategia de acción.

2005

Lanzamiento y establecimientos de las bases del OSM

Objetivos específicos:

1. Creación del Consejo Asesor del OSM

2. En el área de Información:

- Elaborar y publicar el Informe Salud y Género 2005. Cada año el OSM realizará un informe sobre la salud de las mujeres que incorpore una descripción general, e indicadores de progreso junto con áreas monográficas, de manera que a lo largo del tiempo y en ediciones sucesivas se aborde tanto datos longitudinales como el análisis de la salud en las diferentes etapas de la vida. La intención es que cada edición aporte en detalle y con adecuado nivel de desagregación, la información de la etapa objeto de análisis y recomendaciones para la acción.
- Elaborar y difundir un Boletín periódico donde se recogerán las novedades, noticias, indicadores y cualquier otra información de interés. Se producirá y distribuirá en diferentes formatos (correo electrónico, papel, página web, ...) para facilitar su amplia difusión y accesibilidad.
- Elaborar y difundir un Glosario de términos sobre salud y género.

- Actualizar y mejorar la Encuesta Nacional de Salud incluyendo el enfoque de género.
- Elaborar y publicar un índice sintético capaz de medir desigualdades por género en salud.
- Definir una metodología y unos indicadores que permitan analizar la transversalidad de género en las políticas de salud (planes de salud, programas, presupuestos, información, formación continuada...)
- Proponer mejoras en los sistemas de información clínica (historia clínica, entrevista clínica) desde la perspectiva de género que promuevan una asistencia de mejor calidad y que faciliten la evaluación y difusión de la información sobre la salud de las mujeres.
- Revisar las necesidades de información en relación con la violencia de género a fin de conocer su impacto y evaluar sus consecuencias.

3. En el área de Investigación:

- Elaborar una agenda de investigación en mujeres, salud y género.
- Elaborar, en colaboración con el Instituto de Salud Carlos III, y otras instituciones públicas y privadas de investigación, incluida la industria farmacéutica, una Guía para la incorporación de la perspectiva de género en la investigación, a modo de código de buenas prácticas en investigación en ciencias de la salud, que incluya la consideración de este enfoque desde el diseño a la evaluación de los proyectos.

- Promover, con el Instituto de Salud Carlos III y otras instituciones públicas y privadas de investigación, convocatorias específicas para estudiar la salud desde la perspectiva de género.
- Financiar estudios sobre temas prioritarios en la salud de las mujeres orientados a mejorar el conocimiento para la acción mediante revisiones de la evidencia científica existente y análisis de las oportunidades y dificultades que plantean los diferentes agentes sociales implicados en ellos. El resultado de estas investigaciones será llevado al CISNS con el fin de que las Comunidades Autónomas conozcan los resultados y puedan llevar a cabo actuaciones en consonancia.

4. En el área de comunicación

- Realización y difusión de campañas publicitarias para la prevención de los temas que visualice el Observatorio como prioritarios para la salud de las mujeres.
- Creación y mantenimiento de una página web dirigida al público en general, profesionales, periodistas y responsables políticos. Su objetivo será dar soporte a la idea virtual de punto de encuentro. Durante el primer año, sus contenidos recogerán las actividades y productos del OSM y progresivamente en los años sucesivos incorporarán utilidades para la interactividad de la página.

5. En el área de formación:

- Creación de una base de datos con los recursos formativos existentes a nivel nacional e internacional (experiencias, cursos, materiales, profesorado).
- Diseño de programas de sensibilización y formación básica en salud y género con aplicaciones para:
 - Profesionales de la salud
 - Responsables del establecimiento de políticas de salud
 - Responsables de la gestión de los servicios y programas de salud
 - Responsables de formación continuada de CCAA

2006

Desarrollo y Producción del OSM

Objetivos específicos:

1. *En el área de información:*

- Publicar el Informe Salud y Género 2006: En este informe, además de los datos de seguimiento que permitan un análisis comparativo respecto al año anterior, se abordarán con carácter preferente las edades centrales de la vida y la vejez.
- Elaborar indicadores nuevos que incorporen la medición de la sensibilidad de género en la valoración de la calidad del Sistema Nacional de Salud.
- Formular recomendaciones en la atención a la salud con perspectiva de género (historias clínicas, entrevistas clínicas y otros aspectos), a partir de los estudios y análisis realizados.

2. *En el área de Investigación*

- Realizar y publicar una revisión sobre la situación de la investigación en salud y género en el Estado Español: líneas, resultados, personas y grupos de investigación de relevancia, financiación, revistas e instituciones involucradas.
- Financiar estudios sobre temas prioritarios en la salud de las mujeres orientados a mejorar el conocimiento para la acción mediante revisiones de la evidencia científica existente y

análisis de las oportunidades y dificultades que plantean los diferentes agentes sociales implicados en ellos. El resultado de estas investigaciones será llevado al CISNS.

3. *En el área de comunicación*

- Establecimiento de los Premios OSM en información, investigación, formación y comunicación, para personas, organizaciones, programas o empresas que destaquen por su implicación en la equidad de género en salud.
- Elaboración, en colaboración con el Instituto de la Mujer, de un libro de estilo sobre mujeres, género y salud.
- Incorporación a la web de nuevas dinámicas que permitan la participación e interactividad de sus usuarias y usuarios. Configuración de un servicio de información que recoja trabajos científicos, comentarios a los mismos y valoraciones en relación con terapias, procedimientos y prácticas que apoyen la actuación profesional.
- Publicación de los estudios realizados en el 2005.

4. *En el área de formación*

- Desarrollo de programas de sensibilización y formación básica en salud y género, ampliando la participación a otros grupos profesionales y sociales:
 - Equipos editoriales de revistas científicas
 - Agentes comunitarios
 - Delegados y delegadas de prevención del ámbito laboral
 - Medios de comunicación

2007

Evaluación y redefinición del OMS

Objetivos específicos:

1. En el área de información:

- Publicación del 3º Informe Salud y Género que incluirá la revisión del efecto en la salud de las mujeres de las políticas de salud y sociales.

2. En el área de comunicación:

- Celebración de un Foro participativo para la evaluación del OSM.
- Analizar el tratamiento de la salud desde el enfoque de género en los medios de comunicación social.

3. En el área de investigación

- Elaborar y difundir recomendaciones y propuestas en relación con el diseño y evaluación de la investigación en salud en aras a garantizar la inclusión de la perspectiva de género en todos los niveles de decisión.
- Elaborar una base de datos de hipótesis de investigación en salud y género que precisen de estudio.
- Publicar “Quien es Quien” en investigación en salud y género.

4. En el área de formación:

- Impulsar, en colaboración con educación, la acreditación y evaluación y la revisión de los contenidos curriculares de los programas de formación en Ciencias de la Salud y disciplinas afines, incluyendo los materiales, desde el enfoque de género.